MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO **Nº 001744**

LA PLATA, 11 MAY 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061 – 1193265/2022, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, gestiona el servicio de mantenimiento y reparación de ascensores, con destino a la DIRECCION DEL CEMENTERIO, mediante Solicitud de Pedido Nro.759/2022, obrante a f. 4; y

CONSIDERANDO:

Que se le solicito presupuesto a la firma: GUILLEN CARLOS ALBERTO quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($744.000,00).

Que la presente contratación se efectúa en forma Compra Directa Excepcional según artículo 156 inc. 8 de la Ley Orgánica Municipal.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de Compra Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma: GUILLEN CARLOS ALBERTO: ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($744.000,00).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E.8 SECRETARIA DE GOBIERNO; Jurisdicción: 1110107000-SECRETARIA DE GOBIERNO; Fuente de Financiamiento: 131 – De origen Municipal.-

ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Contaduría General y Tesorería a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

Dr. JULIO CÉSAR GARR
Intendente
Municipalidad de La Pla

1474